

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MÚSICA

1.1. Criterios de calificación para 1º de E.S.O.

Teniendo en cuenta la orientación práctica de esta asignatura en este curso hemos decidido trabajar todos los contenidos de forma procedimental ponderando el trabajo de los alumnos de cara a las evaluaciones parciales de la siguiente manera:

- El 100% de la calificación dependerá de los siguientes procedimientos:

→ PRUEBAS ORALES, ESCRITAS Y PRUEBAS PRÁCTICAS:

valorados en un 70% de la nota. Se realizarán actividades propuestas en el aula ya sean individuales o grupales, concurso de preguntas orales sobre el tema, dominio del lenguaje musical, comprensión de artículos relacionados con los contenidos. Análisis de partituras. Interpretación de partituras musicales vocales o instrumentales. Audiciones relacionadas con las actividades de clase.

→ **TRABAJO Y ACTIVIDADES:** valorado en un 20% de la nota en la que se tendrán en cuenta el cuaderno, el trabajo de clase y trabajos complementarios de ampliación de contenidos o de refuerzo y recuperación y la correcta presentación en tiempo, forma y profundidad de los trabajos y cuadernos de clase.

→ **ACTITUD Y PARTICIPACIÓN:** valorados en un 10% de la nota cada apartado. Se puntuará el interés mostrado en clase, la participación sistemática del alumnado en clase y traer el material de clase cuando corresponda.

- Se hallaran las medias de todas las notas obtenidas en la evaluación en cada apartado.
- Las actitudes: Se aplican una vez calculados los porcentajes anteriormente.
- La nota final de curso será una ponderación de cada uno de los trimestres, valorado en un 33% cada uno.

1.2- Criterios de calificación para 2º de E.S.O.

Teniendo en cuenta la orientación práctica de esta asignatura en este curso hemos

decidido al igual que en 1º trabajar todos los contenidos de forma procedimental ponderando el trabajo de los alumnos de cara a las evaluaciones parciales de la siguiente manera:

- El 100% de la calificación dependerá de los siguientes procedimientos:

→ **PRUEBAS ORALES, ESCRITAS Y PRUEBAS PRÁCTICAS:** valorados en un 70% de la nota. Se realizarán actividades propuestas en el aula ya sean individuales o grupales, concurso de preguntas orales sobre el tema, dominio del lenguaje musical, comprensión de artículos relacionados con los contenidos. Análisis de partituras. Interpretación de partituras musicales vocales o instrumentales y canciones. Audiciones relacionadas con las actividades de clase.

→ **TRABAJO Y ACTIVIDADES:** valorado en un 20% de la nota en la que se tendrán en cuenta el cuaderno, el trabajo de clase y trabajos complementarios de ampliación de contenidos o de refuerzo y recuperación y la correcta presentación en tiempo, forma y profundidad de los trabajos y cuadernos de clase.

→ **ACTITUD Y PARTICIPACIÓN:** valorados en un 10% de la nota cada apartado. Se puntuará el interés mostrado en clase, la participación sistemática del alumnado en clase y traer el material de clase cuando corresponda.

- Se hallaran las medias de todas las notas obtenidas en la evaluación en cada apartado.
- Las actitudes: Se aplican una vez calculados los porcentajes anteriormente.
- La nota final de curso será una ponderación de cada uno de los trimestres, valorado en un 33% cada uno.

1.3. Criterios de calificación para 3º de E.S.O.

Sabiendo que la orientación de esta asignatura en este curso es más analítica, de creación de interpretación y conceptual hemos decidido ponderar el trabajo de los alumnos de cara a las evaluaciones parciales de la siguiente manera:

- El 100% de la calificación dependerá de los siguientes procedimientos:

→ **PRUEBAS ORALES, ESCRITAS Y PRUEBAS PRÁCTICAS:**

valorados en un 60% de la nota. Se realizarán actividades propuestas en el aula ya sean individuales o grupales, concurso de preguntas orales sobre el tema, dominio del lenguaje musical, comprensión de artículos relacionados con los contenidos. Análisis de partituras. Interpretación de partituras musicales vocales o instrumentales. Audiciones relacionadas con las actividades de clase.

→ **TRABAJO Y ACTIVIDADES:** valorado en un 30% de la nota en la que se tendrán en cuenta el cuaderno, el trabajo de clase y trabajos complementarios de ampliación de contenidos o de refuerzo y recuperación y la correcta presentación en tiempo, forma y profundidad de los trabajos y cuadernos de clase.

→ **ACTITUD Y PARTICIPACIÓN:** valorados en un 10% de la nota cada apartado. Se puntuará el interés mostrado en clase, la participación sistemática del alumnado en clase y traer el material de clase cuando corresponda.

- Se hallaran las medias de todas las notas obtenidas en la evaluación en cada apartado.
- Las actitudes: Se aplican una vez calculados los porcentajes anteriormente citados.
- La nota final de curso será una ponderación de cada uno de los trimestres, valorado en un 33% cada uno.

1.4. Criterios de calificación para 4º de E.S.O.

La orientación de esta asignatura en este curso también es más analítica, de creación de interpretación y conceptual. Por el tipo y carácter de los contenidos a tratar en 4º, y el nivel de desarrollo, autonomía y conocimientos musicales alcanzados por los alumnos en este ciclo, las unidades didácticas se plantearán y trabajarán en gran parte mediante trabajos de investigación que los alumnos realizarán en grupo o individualmente. Por tanto, hemos decidido ponderar el trabajo de los alumnos de cara a las evaluaciones parciales de la siguiente manera, dando la misma importancia a los dos primeros apartados:

- El 100% de la calificación dependerá de los siguientes procedimientos:

→ **PRUEBAS ORALES, ESCRITAS Y PRUEBAS PRÁCTICAS:** valorados en un 40% de la nota. Se realizarán actividades propuestas en el aula ya sean individuales o grupales, concurso de preguntas orales sobre el tema, dominio del lenguaje musical, comprensión de artículos relacionados con los contenidos. Análisis de partituras. Interpretación de partituras musicales vocales o instrumentales. Audiciones relacionadas con las actividades de clase.

→ **TRABAJO Y ACTIVIDADES:** valorado en un 40% de la nota en la que se tendrán en cuenta los trabajos realizados, su exposición, la correcta presentación en tiempo, forma y profundidad de los mismos, así como el cuaderno, el trabajo de clase y otros trabajos complementarios de ampliación de contenidos o de refuerzo y de recuperación.

→ **ACTITUD Y PARTICIPACIÓN:** valorados en un 20% de la nota cada apartado. Se puntuará el interés mostrado en clase, la participación sistemática del alumnado en clase, la colaboración con el resto de compañeros, su capacidad de trabajo en equipo y traer el material de clase cuando corresponda.

- Se hallaran las medias de todas las notas obtenidas en la evaluación en cada apartado.
- Las actitudes: Se aplican una vez calculados los porcentajes anteriormente citado
- La nota final de curso será una ponderación de cada uno de los trimestres, valorado en un 33% cada uno.

1.5. Calificación del apartado de interpretación o práctica instrumental:

► Para el cálculo de las notas de interpretación se aplicarán los siguientes criterios:

MB 9 La interpretación es totalmente correcta en aspectos como el fraseo y la expresión, control del instrumento o la voz, seguimiento del pulso, lectura rítmica y lectura de notas.

B 7 La interpretación es correcta en todos los aspectos anteriores excepto en el fraseo y la expresión.

R 5 La interpretación es poco correcta al fallar el fraseo, la expresión y algún elemento de la lectura rítmica o de lectura de notas.

M 4 La interpretación es incorrecta. Falla el fraseo, varias figuras rítmicas o lectura de notas y además no sigue el pulso con regularidad (o hay asincronismo respecto de una secuencia pregrabada) o bien no domina los aspectos técnicos de dominio del instrumento (digitación, posición corporal, respiración) o la voz.

MM 2 No hay interpretación. Fallan todos los aspectos.

0 Negarse a interpretar cualquier pieza.

- Si todas las notas de práctica obtenidas son MB la nota obtenida para la evaluación en el apartado de Práctica será de 10.
- Si surgieran dudas en la calificación el profesor podría emplear un criterio puramente numérico, al añadir signos de + o – a la nomenclatura anterior.

1.6. Calificación del apartado de actitudes:

Se va a calificar la actitud una vez calculados los porcentajes de los demás apartados. Viendo la actitud que presentan muchos discentes, se va a calificar de la siguiente manera:

a) Representan un aumento de hasta el 10% de la nota final (puede llegar a sumarse hasta 1 punto sobre la nota total). excepto para 4º, que es de hasta el 20%. Éstas se calculan de la siguiente manera:

+ 0,10	Por hacer las actividades y trabajos mostrando interés.
+ 0,10	Por traer siempre el material obligatorio a clase.
+ 0,10	Por colaborar en mantener la clase limpia.
+ 0.10	Por hablar con respeto a los compañeros y a los miembros de la comunidad educativa.
+ 0.10	Participar activamente en clase.

Hasta + 0,20 según el tiempo y la motivación observados.	Participación activa fuera clase: participación en actividades extraescolares, participación en conciertos, participación en coro o agrupación instrumental fuera del horario lectivo
+ 0,10	Colaboración y acompañamiento tutorial a compañeros con dificultades.
Hasta + 0,20 puntos.	En el caso de que revierta en una superación de objetivos gracias al apoyo del compañero según los progresos y el tiempo dedicado. El profesor/a podrá proponer el alumno acompañante o solicitar voluntarios.

En 4º, la calificación será el doble que para el primer ciclo, en cada apartado mencionado.

1.7. Recuperaciones.

Los contenidos deberán ser superados en función de los objetivos marcados en esta programación, de modo que el alumno tendrá que superarlos todos a lo largo del curso.

La evaluación en esta materia es continua valorando el proceso de aprendizaje del estudiante a partir

del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

Se considerarán superados los trimestres aprobados. Para la recuperación de los contenidos no superados, o de las competencias básicas no desarrolladas, se realizará un examen final en junio de:

1º y 2º E.S.O.

- ▶ conocimientos.
- ▶ interpretación.

3º y 4º E.S.O.

- ▶ conocimientos
- ▶ interpretación

► análisis auditivo

La calificación final de curso se obtendrá con la media aritmética de los trimestres aprobados o en su caso con la nota del examen final de junio.

1.7.Prueba extraordinaria.

Llegar a la prueba extraordinaria de septiembre supone no haber superado todos los contenidos y la práctica instrumental o rítmica de las tres evaluaciones del curso o no haber alcanzado las competencias básicas en junio.

La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en:

1º y 2º E.S.O.

a) Entrega de unos trabajos monográficos relacionados con los contenidos teóricos no superados durante el curso. El porcentaje de este apartado en la nota final es de un 50% total de la nota.

b) Una prueba práctica vocal, instrumental o rítmica trabajadas durante el curso. Su valoración es similar a la empleada durante el curso. El porcentaje de este apartado en la nota final es de un 50% total de la nota.

No entregar los trabajos monográficos o no obtener como mínimo un 3 sobre 10 en cada uno de los apartados supondrán NO recuperar la asignatura.

3º y 4º E.S.O.

a) Entrega de unos trabajos monográficos relacionados con los contenidos teóricos no superados durante el curso. El porcentaje de este apartado en la nota final es de un 60% total de la nota.

b) Una prueba de análisis de una audición. El porcentaje de este apartado en la nota final es de un 40% total de la nota.